

## **CAMARA DE SUPERMERCADOS Y AUTOSERVICIOS DE ROSARIO**

### **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

La Cámara de Supermercados y Autoservicios de Rosario, Inscripta como Persona Jurídica Resolución Nro. 1144 de fecha 3 de Junio de 1974, en un todo de acuerdo con su Estatuto Social, Titulo 10 De las Asambleas, Art. 31° se cita a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria para aprobación de Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Síndico, a realizarse el 21 de Octubre de 2014, primera convocatoria a las 19 Hs. En la sede de calle Urquiza 3434 de la ciudad de Rosario.-

§ 135 243673 Oct. 10 Oct. 15

---

### **CENTRO COMERCIAL E**

### **INDUSTRIAL DE RAFAELA**

### **Y LA REGION**

RAFAELA

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los socios del Centro Comercial e Industrial de Rafaela y la Región, a la Asamblea General Ordinaria (en exceso de los término estatutarios) que tendía lugar el día 23 de octubre de 2014 a las 19,30 hs., en el local social de esta entidad, sito en calle Necochea 84 de Rafaela, provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA:**

- 1) Razones de la convocatoria en exceso de los términos estatutarios.
- 2) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General del último ejercicio.
- 4) Elección de un Presidente, un Vicepresidente, dos vocales, todos por el período estatutario y por haber terminado los actuales su mandato. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva, de los Revisores de Cuentas y del Director General.
- 5) Elección de un vocal por renuncia del titular.
- 6) Elección de un Revisor de Cuentas titular y un Revisor de Cuentas suplente, ambos por el período estatutario y por haber terminado los actuales su mandato.
- 7) Aprobación representantes de los miembros orgánicos.

Se prevé a los asociados que, si a la hora señalada en la convocatoria no hubiese quórum, la Asamblea se realizará media hora después con los socios presentes y sus resoluciones serán válidas (art. 34° del Estatuto Social).

LA COMISION DIRECTIVA

§ 63 243421 Oct. 10

---

### **COOPERATIVA DE PROVISION**

### **DE ENERGIA ELECTRICA Y**

**OTROS SERVICIOS PUBLICOS,  
DE VIVIENDA, CREDITO Y  
SERVICIOS SOCIALES DE  
MURPHY LIMITADA**

MURPHY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto por el artículo 32 de los Estatutos el Consejo de Administración los convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 2014 a las 20:30 horas, en la Sala de Informática, Félix Baracco 285 de esta localidad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Nombramiento de dos Asambleístas para firmar, juntamente con los Sres. Presidente y Secretario, el Acta respectiva.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Pérdidas y Excedentes y Dictamen del Sindico y Auditor.
- 3) Devolución de Capital Social conforme Resolución Nº 1027/94 del Ex INACyM.
- 4) Consideración de lo establecido por el Artículo 67 de la Ley 20.337 y Artículo 52 de nuestro Estatuto Social.
- 5) Renovación parcial del Consejo de Administración;
  - a) Designación de la Junta Escrutadora.
  - b) Elección de tres miembros titulares en reemplazo de los Sres. Messi Edgar, Martín Rubén, Sosa Humberto por finalización de mandato.
  - c) Elección de tres miembros suplentes en reemplazo de los Sres. Irusta Agustín, Lacelli Verónica, Llarín Mauricio.
  - d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los Sres. Santo Ricardo y Corti Raúl.

EDGAR MESSI

Presidente

MIGUEL GENTILI

Secretario

ARTICULO 34: Las Asambleas se realizarán validamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad mas uno de los Asociados.

NOTA: Es responsabilidad del Socio concurrir a las Asambleas e interiorizarse del funcionamiento de la Institución, como así también participar activamente en la elección de los nuevos miembros del Consejo de Administración.

§ 45 243438 Oct. 10

---

**NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A.**

SUNCHALES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

El Directorio de Nexo Emprendimientos S.A., convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que en cumplimiento de las respectivas disposiciones legales y estatutarias se celebrará el 31 de octubre de 2014 a las 13.00 hs. y a las 14.00 hs. en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 201 esquina Bartolomé Mitre de esta ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Asambleístas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente.
- 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 de la Ley N° 19.550 (T.O. 1984 y modificaciones), y demás normas aplicables, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2014.
- 3) Consideración del destino del resultado del Ejercicio, el cual arrojó una utilidad de \$ 12.282.054,00 (pesos Doce millones doscientos ochenta y dos mil cincuenta y cuatro con 00/00), a la Cuenta Resultados Acumulados.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2014 por \$ 271.731,35, en exceso de \$ 194.907,62 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos.
- 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración.
- 7) Consideración de la remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014.
- 8) Designación de Contadores Certificante Titular y Suplente por el ejercicio que finalizará el 30 de junio de 2015 y fijación de su remuneración.
- 9) Elección de tres Directores Titulares por finalización de sus respectivos mandatos, en reemplazo de Osear A Cerutti, Martín Irigoyen y Graciela T. Marconetto, por el término de dos ejercicios.
- 10) Elección de un Director Suplente, por permanecer dicho cargo vacante, por el término de dos ejercicios.

NOTA: Asimismo, según lo establecido por el artículo 67 de la ley 19550, se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social mencionado al comienzo, la documentación a que se refiere el punto 2) del presente orden del día.

EL DIRECTORIO

\$ 244,50 243337 Oct. 10 oct. 17

---

**BRESSAN S.A.**

ROSARIO

ASAMBLEA ORDINARIA Y

EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, convocase a los señores accionistas de BRESSAN S.A. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 3 de noviembre de 2014 a las 16 hs. en la sede social. En caso de no reunirse el quórum requerido, se llama a segunda convocatoria para el quinto día hábil siguiente al fijado para la primera, es decir el 11 de noviembre de 2014 a la misma hora y en el mismo lugar.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de accionistas para que, juntamente con el Sr. Presidente, suscriban el acta de la asamblea.
- 2) Convocatoria fuera del término legal de la asamblea.
- 3) Lectura y tratamiento de los documentos previstos por el Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 56 finalizado el 28 de febrero de 2014.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico durante el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2014.
- 5) Destino de los resultados acumulados. Determinación de la retribución de los Directorio en exceso a lo establecido en el art. 261 de la Ley N° 19.550 por funciones técnico-administrativas de carácter permanente. Honorarios al Síndico.
- 6) Supresión de la Sindicatura. Modificación Artículo 12 del Estatuto Social.
- 7) Otorgamiento a las personas que designe el Directorio de las más amplias facultades para que tramiten ante los Organismos de contralor la aprobación de lo resuelto en la Asamblea, pudiendo proponer las modificaciones que se requieran, así como realizar todos los actos pertinentes a los fines antes indicados, quedando autorizados en forma expresa para suscribir toda la documentación necesaria.

EL DIRECTORIO

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en calle Corrientes 878 - Piso 3 - Oficina 4, Rosario, provincia de Santa Fe, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 28 de octubre de 2014, inclusive.

§ 275 243381 Oct. 10 Oct. 17

---

**LECTORES VOLUNTARIOS PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 21 del Título IV "De las Asambleas" en el estatuto vigente, la Comisión Directiva de la Asociación Civil "Lectores Voluntarios para Niños y Adolescentes" convoca a sus asociados a Asamblea General Anual Ordinaria que tendrá lugar en Riobamba 819 de Rosario el 25 de octubre de 2014 a las 8:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados para rubricar el Acta de Asamblea, con el Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 3) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio 2013.
- 4) Elección de nuevos miembros para la renovación de Comisión Directiva Transcurridos treinta minutos de la hora establecida en la convocatoria, la Asamblea comenzará a sesionar como lo establece el estatuto vigente.

Rosario, 04 de octubre de 2014

ESTELA DEL MAR MORALES

Presidenta

NORMA ESTER SANZIEL

Secretaria

---

**GESTION SALUD S.A.**

RECONQUISTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convocase en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de dos mil catorce a las nueve horas en el local social, sito en calle Ludueña N° 1047 de la ciudad de Reconquista (Santa Fe), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Consideración de los motivos por los cuales se trato el balance cerrado al 31/12/13, fuera de los términos legales.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio económico N° 7, finalizado el 31 de Diciembre de 2013.
- 3) Aprobación de la gestión realizada por los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio N° 7, finalizado el 31 de diciembre de 2013.
- 4) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2013.
- 4) Consideración de los resultados del ejercicio formulado por el Directorio.
- 5) Elección de un accionista para suscribir el Acta junto con las autoridades.

Reconquista, 01 de Octubre de 2014.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, modificado por Ley 22.903, que los titulares de acciones nominativas, para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de Asistencia de Accionistas a Asamblea, con no menos de tres días hábiles antes de la realización de la Asamblea. Dichas comunicaciones deberán realizarse en la sede social de la firma de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 y de 16 a 20 hs. De no lograrse el quórum legal en primera convocatoria, la Asamblea se reunirá en segunda Convocatoria a las diez horas del mismo día y en el mismo lugar. EL DIRECTORIO

\$ 363 243330 Oct. 10 Oct. 17

---

**DEL BAILE S.A.**

LAS TOSCAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 14 de octubre de dos mil catorce a las diecisiete horas en el local social, sito en calle 19 N° 84, de la ciudad de Las Toscas, provincia de Santa Fe, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables y Anexos, correspondiente al ejercicio N° 31 cerrado el día 31 de mayo de 2014.
- 3) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2014.
- 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2014.
- 5) Aprobación de la gestión realizada por los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio N° 31, finalizado el 31 de mayo de 2014.
- 6) Renovación de los miembros del Directorio por el término estatutario.

Las Toscas, Octubre de 2014.

EL DIRECTORIO.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, los señores Accionistas para participar en la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dichas comunicaciones deberán realizarse en la sede social de la firma de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 y de 16 a 20 hs. De no lograrse el quórum legal en primera convocatoria, la Asamblea se reunirá en segunda Convocatoria a las dieciocho horas del mismo día y en el mismo lugar. \$ 346,50 243328 Oct. 10 Oct. 17

---

**CENTRO GALLEGO**

SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

La Comisión Directiva del Centro Gallego convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en su Sede Social de calle Avda. Galicia 1357, Santa Fe, para el día 26 de Octubre de 2014 a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y 11 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Reforma del artículo 2 de su Estatuto el que quedara redactado de la siguiente manera: Tiene por objeto: a) Servir de vinculo especialmente entre gallegos y argentinos, b) Organizar festivales para los asociados y sus familias, c) Fomentar la instrucción entre sus asociados, creando al efecto una Biblioteca, d) Prestar su cooperación para que los socios sean beneficiados con servicios de asistencia social o económica, sin distraer los fondos sociales, e) Sostener un local propio, amplio y espacioso, que sirva para las reuniones de sus asociados y expansión de los mismos, f) Difundir en Santa Fe, por los medios que se consideren más eficaces, el conocimiento de la región de Galicia, su cultura y adelantos científicos. g) Mantener estrechas relaciones con todos los Centros y Sociedades de la colonia española que funcionen en la República Argentina, h) Preservar su patrimonio y colaborar con el gobierno gallego tanto en la catalogación e inventario así como en la puesta en valor del patrimonio de Galicia en el Exterior. 2) Reforma del artículo 24 de su Estatuto el que quedara redactado de la siguiente manera: Los miembros de la Comisión Directiva, los Vocales Suplentes y los Revisores de Cuentas duraran 3 años en sus funciones.

3) Reforma del artículo 54 de su Estatuto el que quedará redactado de la siguiente manera: El Centro Gallego no podrá disolverse mientras cuente con diez socios activos que deseen su continuación. En caso de disolverse, una vez satisfechas todas las deudas, y con la participación de la Junta de Galicia y del Consulado General de España en Santa Fe, el patrimonio de la Institución pasara al dominio del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe con destinación a un Centro Educativo de acceso publico y gratuito que lleve el nombre "Centro Gallego de Santa Fe (Fundado el 5 de Octubre de 1919)".

Dicho Centro Educativo será una entidad sin fines de lucro. Con personería jurídica, con domicilio en el país y exenta de impuestos

nacionales, provinciales y municipales nominada así por la Autoridad de aplicación. Los bienes de valor histórico, documental, cultural, artístico y arquitectónico se cederán a otras comunidades gallegas reconocidas en la Argentina en el momento de la cesión que disponga la Comisión Liquidadora u órgano equivalente.

4) Elección de dos socios con el fin que realicen las gestiones necesarias en la Inspección General de Personas Jurídicas.

5) Elección de dos socios para firmar el Acta de la asamblea.

FAUSTINO J. PEREIRA DOMINGUEZ

Presidente

\$ 99 243339 Oct. 10

---

**GALERIA SANTA FE S.A.**

SANTA FE

ASAMBLEA ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de octubre de 2014, a las 17 horas y 18 horas en primera y segunda convocatoria en el domicilio de calle San Martín 2244 Oficina 10 de la ciudad de Santa Fe para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir las actas correspondientes.

2) Consideración de la documentación contable legislada en el art.234, inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 30/06/2014. Destino de sus utilidades.

3) Consideración de la remuneración de los directores y síndico por el ejercicio económico cerrados el 30/06/2014.

4) Elección de miembros del Directorio y Síndico.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en el Art. 238 segundo párrafo de la ley de Sociedades Comerciales.

\$ 225 243346 Oct. 10 Oct. 17

---

**JOCKEY CLUB DE SANTA FE**

SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Jockey Club Santa Fe, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre del 2014 a las 20 hs. en la sede del Country Club, sito en calle Gorostiaga 4656 de la ciudad de Santa Fe, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura de Acta anterior.

2) Memoria y Balance del ejercicio del 2013.

3) Autorización a la Comisión Directiva, a solicitar por ante el Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Bs. As. la apertura de agencias Hípicas.

4) Designación de 2 socios para firmar el acta.

CARLOS MARIO MORCILLO

Presidente

Dr. PASCUAL SEGUNDO LAURINO

Secretario General

\$ 135 243526 Oct. 10 Oct. 15

---